

La seguridad y la salud en el trabajo concierne a todos. Es bueno para ti.  
Es buen negocio para todos.

# Trabajos saludables

#EUMangeStress



[www.healthy-workplaces.eu](http://www.healthy-workplaces.eu)

## Convocatoria Galardones europeos a las buenas prácticas

Gestión del estrés y de los riesgos psicosociales en el trabajo

# Gestión del estrés y de los riesgos psicosociales

Un entorno de trabajo psicosocialmente favorable fomenta la salud y el bienestar de los trabajadores, favorece la productividad y estimula el desarrollo profesional. También se obtienen como resultados un buen rendimiento empresarial y un bajo índice de absentismo y rotación del personal.

Esta campaña hace hincapié en que la gestión del estrés y de los riesgos psicosociales en el trabajo comporta importantes beneficios para trabajadores, empresarios y gobiernos. Aunque hacer frente al estrés relacionado con el trabajo y a los riesgos psicosociales puede parecer complicado, su gestión puede llevarse a cabo como la correspondiente a cualquier otro problema de seguridad y salud, de una manera lógica y sistemática.

Para ayudar a difundir este mensaje, la campaña Trabajos saludables 2014-2015 se ha planteado los siguientes objetivos fundamentales:

- Sensibilizar frente al problema creciente del estrés relacionado con el trabajo y los riesgos psicosociales.
- Facilitar y estimular el empleo de herramientas y orientaciones sencillas y prácticas para la gestión de los riesgos psicosociales y del estrés en el lugar de trabajo.
- Destacar los efectos positivos de la gestión de los riesgos psicosociales y del estrés en el lugar de trabajo, incluidos los beneficios empresariales.

Para más información sobre la campaña, puede consultarse el sitio [www.healthy-workplaces.eu](http://www.healthy-workplaces.eu).

*La gestión del estrés relacionado con el trabajo y de los riesgos psicosociales es fundamental para garantizar que el lugar de trabajo sea saludable.*





©EU-OSHA/Adam Skrzypek

## Galardones europeos a las buenas prácticas

Los Galardones europeos a las buenas prácticas son un elemento importante de la campaña Trabajos saludables y tienen el objetivo de demostrar los beneficios de aplicar unas buenas prácticas de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

La EU-OSHA gestiona este programa en colaboración con los Estados miembros y las respectivas Presidencias del Consejo de la Unión Europea.

Los Galardones a las buenas prácticas 2014-2015 pretenden poner de relieve **ejemplos destacados de empresas u organizaciones que gestionan activamente el estrés y los riesgos psicosociales en el trabajo**. Los ganadores deberán **hacer gala de un firme compromiso y de un planteamiento participativo en cuanto a la gestión de los riesgos psicosociales**. El jurado buscará los mejores ejemplos de empresas u organizaciones que **evalúen, eliminen o reduzcan con éxito los riesgos psicosociales y el estrés** en el trabajo.

Se aceptan candidaturas de todos los empresarios y trabajadores, así como de intermediarios tales como los interlocutores sociales, los profesionales y responsables en materia de seguridad y salud y demás personas que prestan asistencia e información en el ámbito laboral.

Se hará entrega de los premios a los ganadores durante una ceremonia que tendrá lugar durante la primavera de 2015 y en la que se celebrarán los logros de todos los participantes. Está previsto hacer entrega del galardón a un directivo y a un representante de los trabajadores. Se destacarán las circunstancias detalladas de su sobresaliente contribución conjunta en un folleto especial que será objeto de una amplia difusión en toda Europa y a través del sitio web de la EU-OSHA.

*Trabajos saludables es la campaña de promoción europea de mayor entidad en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo.*





## ¿Qué ejemplos de buenas prácticas pueden concurrir?

Podrá presentarse cualquier ejemplo real de cómo gestionar eficazmente el estrés relacionado con el trabajo y los riesgos psicosociales. Las candidaturas deberán ilustrar cómo se han aplicado las buenas prácticas en el lugar de trabajo (no se valorarán ejemplos hipotéticos) y aquellas podrán aportar documentación que incluya ejemplos de:

- una evaluación exhaustiva de los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo, seguida de actividades prácticas destinadas a prevenirlos o reducirlos y aplicadas mediante un planteamiento participativo;
- acciones de la organización destinadas a reducir el estrés relacionado con el trabajo, incluidas intervenciones de nivel primario (eliminación de riesgos), secundario (protección de los trabajadores frente

a riesgos que no pueden eliminarse) y terciario (ayuda a los trabajadores que padecen estrés y problemas psicosociales);

- intervenciones de la organización centradas en la función de los altos directivos y los mandos intermedios a la hora de crear un entorno de trabajo psicosocialmente favorable;
- la aplicación de un planteamiento integral de la seguridad y la salud en el trabajo, incluida la evaluación y la gestión de los riesgos psicosociales y el fomento de la salud mental en el lugar de trabajo;
- el desarrollo y la aplicación de herramientas prácticas para la evaluación y la gestión del estrés y los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo.

***El estrés relacionado con el trabajo es un problema de la organización, no un defecto personal.***





© Shutterstock, Inc./wavebreakmedia

## ¿Qué deben demostrar los ejemplos?

Los miembros del jurado buscarán ejemplos de:

- una gestión auténtica y eficaz de los riesgos psicosociales y del estrés relacionado con el trabajo;
- intervenciones innovadoras orientadas al lugar de trabajo;
- la aplicación satisfactoria de dichas intervenciones;
- mejoras reales y demostrables de la seguridad y la salud;
- la debida consideración a la diversidad de los trabajadores;
- participación efectiva de la plantilla y de sus representantes;
- la sostenibilidad de la intervención a lo largo del tiempo;
- posibilidad de aplicación a otros entornos de trabajo, a otros Estados miembros y a las PYME);
- vigencia, esto es, que el ejemplo sea reciente o no muy difundido hasta la fecha.

Por otra parte, la intervención deberá cumplir y, en el caso ideal, superar los requisitos legislativos pertinentes del Estado miembro en el que haya sido realizada. En lo que se refiere a los ejemplos centrados

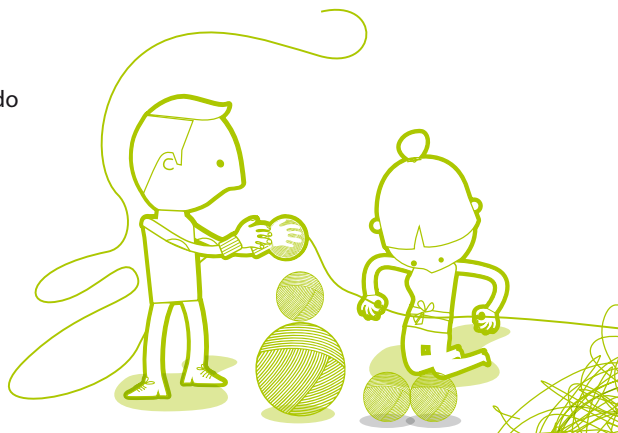
en la persona, como la formación, también deberá demostrarse que forman parte de un planteamiento más amplio de la gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo.

Los ejemplos de buenas prácticas no deben haberse desarrollado únicamente con fines comerciales. Esto es aplicable, en particular, a los productos, herramientas o servicios que se comercialicen o que puedan comercializarse.

Pueden consultarse ejemplos de buenas prácticas galardonados en ediciones anteriores en el sitio web de la EU-OSHA:

<http://osha.europa.eu/en/about/competitions>

***Un buen liderazgo y la participación de los trabajadores son cruciales para la gestión eficaz del estrés.***





©EU-OSHA/Mário Marques

## ¿Quién puede participar?    Cómo participar

Se aceptarán ejemplos de buenas prácticas de empresas u organizaciones de los Estados miembros de la UE, los países candidatos y los candidatos potenciales y los países que integran la Asociación Europea de Libre Comercio, incluidos:

- empresas independientes;
- empresas u organizaciones integradas en cadenas de suministro de productos, equipos o personal;
- empresas de formación y la comunidad educativa;
- organizaciones empresariales, asociaciones gremiales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales;
- servicios de prevención de carácter regional o local en materia de seguridad y salud en el trabajo, mutuas y otras organizaciones intermediarias.
- socios oficiales de la campaña Trabajos saludables.

Los Galardones a las buenas prácticas se coordinan a nivel nacional a través de la red de centros de referencia de la EU-OSHA ([www.healthy-workplaces.eu/fops](http://www.healthy-workplaces.eu/fops)).

El socio de la red de su país le facilitará la información relativa a cómo participar en el concurso.

Las candidaturas se evaluarán primero a escala nacional y los ganadores nacionales serán designados para participar en el concurso europeo, en el que se decidirán los ganadores generales.

Si representa a una organización multinacional o paneuropea y es socio de la campaña Trabajos saludables, puede presentar su candidatura directamente a la EU-OSHA. Puede obtenerse información detallada de cómo participar en los Galardones europeos a las buenas prácticas dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: [GPA@healthy-workplaces.eu](mailto:GPA@healthy-workplaces.eu)

*La gestión del estrés y de los riesgos psicosociales fomenta la salud y el rendimiento.*





DEMOTAGELSE

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) hace un llamamiento a las candidaturas para los **duodécimos Galardones europeos a las buenas prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo**. Los Galardones, que forman parte de la campaña Trabajos saludables 2014-2015, reconocerán a las empresas u organizaciones que hayan contribuido de manera destacada e innovadora a la gestión del estrés y de los riesgos psicosociales en el trabajo.

## La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)

tiene como misión contribuir a que los centros de trabajo europeos sean más seguros, saludables y productivos. La Agencia investiga, desarrolla y divulga información fiable, equilibrada e imparcial sobre salud y seguridad, y organiza campañas paneuropeas para promover la sensibilización en este ámbito. Creada por la Unión Europea en 1996 y con sede en Bilbao, España, la Agencia reúne a representantes de la Comisión Europea, de los gobiernos de los Estados miembros, de las organizaciones de empresarios y trabajadores, así como a expertos destacados de cada uno de los Estados miembros de la UE y de terceros países.

### España

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)

Torrelaguna, 73

28027 Madrid

Persona de contacto: **Belén Pérez Aznar**

Tel. +34 913634100

Correo electrónico: [pfocalagenciaeuropea@insht.meyss.es](mailto:pfocalagenciaeuropea@insht.meyss.es)

Fecha límite para enviar los ejemplos de buenas prácticas: 25 de septiembre de 2014

